

Dec. No. 2719, que asigna el nombre de "Vicente Noble Tamayo", al puente que une a las poblaciones del mismo nombre, sobre el río Yaque del Sur.

G. O. No. 9564, del 20 de septiembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2719

VISTA la Ley No. 2439, de fecha 8 de julio de 1950, y sus modificaciones, sobre Asignación de Nombres a las Divisiones Políticas, Poblaciones, Edificios, Obras, Vías, Cosas y Servicios Públicos;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se asigna el nombre de "Vicente Noble-Tamayo" al Puente que une a las poblaciones del mismo nombre, sobre el Río Yaque del Sur, construido por el Gobierno Nacional recientemente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2720, que concede jubilación con pensión del Estado a varias personas.

G. O. No. 9564, del 20 de septiembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2720

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;